

**COMPENDIO ACUERDOS 566ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2016
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Mejillones (VISITA A COMUNA), a 29 de julio de 2016, iniciándose a las 15:42 horas, y terminando a las 18:40 horas, en la 566ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión:

- Alcalde de Mejillones, don Marcelino Carvajal Ferreira.
- Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Armando Aillapan Nahuelpan.
- Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Sidney Biaggini Ocaranza.
- Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Guillermo Ferreira Díaz.
- Concejala I. Municipalidad de Mejillones, doña Fanny García Navarrete.
- Concejal I. Municipalidad de Mejillones, don Marcelo Valdovino Rodríguez.
- Concejala I. Municipalidad de Mejillones, doña Luz Vargas Herrera.
- SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza
- Director Regional de Obras Portuarias, don Dagoberto Illanes Zapata.
- Director Regional de Vialidad, don Félix Gallardo Seura.
- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Directora Regional del SERNAM, doña Viviana Ramírez Páez.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Asesor Jurídico Gobierno Regional, don Christian Arenas Gutiérrez.
- Administradora I. Municipalidad de Mejillones, doña María Soledad Santander Abarza.
- Jefe DOM I. Municipalidad de Mejillones, don Aaron Oliveros Vásquez.
- Profesional DOM de Mejillones, doña Aylín Corrales Gómez.
- Jefe de Gabinete SSA, don Héctor Araya Gálvez.
- Encargada Planificación DOP, doña Elba Moraga Guajardo.
- Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, don David Cortés Páez.
- Profesional Dpto. Recursos Físicos SSA, don Carlos Opazo C.
- Profesional de Apoyo SERMAN, don Juan Luis Godoy Agüero.
- Secretario Alcalde de Mejillones, don Manuel Monardes Rojas.
- Gerente Asociación de Industriales de Mejillones, don Juan Pablo León.
- Presidenta Centro de Madres Carmela de Prat, doña Jeanette Núñez Gallardo.
- Secretaria Voluntariado Comunal de Mejillones, doña Linda Belén Escobar.
- Presidenta Centro de Madres Gabriela Mistral, doña Bernarda Carreño Contreras.
- Secretaria Centro de Madres Gabriela Mistral, doña Inés Aguirre Medina.
- Presidenta Junta Vecinal N°15, doña María Cabello Gutiérrez.
- Integrante COSOC Mejillones, doña Mónica Cortés Jiménez.

- Integrante COSOC Mejillones, doña Sulema González Egüe.
- Integrante COSOC Mejillones, doña Silvia González Egüe.
- Administradora Condominio Social 3, doña Katherine Salgado Quintanilla.
- Administradora Condominio Social 4, doña Nory Castañeda Vargas.
- Administradora Condominio Social 2, doña Ximena Pérez Sánchez.
- Administradora Condominio Social 1, doña Rosa Moreno Rojas.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (12937-16 A 12954-16):

ACUERDO 12937-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **565° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12938-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 01 de agosto de 2016:

Reunión discusión presupuestaria.

Lugar: Ciudad de Santiago.

Participan: Consejeros (as) Regionales Comisión de Gestión y Presidente Consejo Regional

Miércoles 03 de agosto de 2016:

Reunión proyecto urbano habitacional sector ex FF.CC. Taltal.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, **ENCOMENDAR** la participación de los señores (as) consejeros (as) regionales, que en cada caso se indica, en la siguiente actividad:

Sábado 30 de julio de 2016:

Ceremonia de inauguración taller recreativo Mueblería Santiago.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.2.12938-16.001 "Certificado".

ACUERDO 12939-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

- Proyecto C.BIP 30113754-0, **"MEJORAMIENTO BORDE COSTERO MEJILLONES, SECTOR PLAZA DE LA CULTURA"**, por un monto F.N.D.R. de **M\$411.755.-**, quedando en consecuencia un costo total del proyecto de **M\$2.898.057.-** (Ambos valores ficha IDI). El detalle de la inversión es el que se indica a continuación; monto F.N.D.R. 2016 de **M\$200.-**; un costo total F.N.D.R. de **M\$745.147.-**; un monto sectorial 2016 de **M\$10.-**; un monto total sectorial de **M\$2.152.910** (Todos valores Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 476ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2012, a través del **ACUERDO N°11083-12**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$333.392.-** (Valor ficha IDI)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.4.12939-16.002 "Ord. N° 001719, Antofagasta 27 jul 2016".

ACUERDO 12940-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30463884-0, "**ADQUISICIÓN MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DIVERSAS PLAZAS Y CALLES**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$248.000.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.5.12940-16.003 "Reporte ficha Gore".

ACUERDO 12941-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30470588-0, "**CONSERVACIÓN HOSPITAL MARCOS MACUADA DE TOCOPILLA**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$158.609.- (Valores ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 566.4.12941-16.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 12942-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30251023-0, "**REPOSICIÓN CENTRO DE LA MUJER DE ANTOFAGASTA**", en su etapa de Diseño, por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de M\$22.577.- (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.5.12942-16.005 "Ord. N° 345/2016 Antofagasta, 05 de julio de 2016".

ACUERDO 12943-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS** correspondientes a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, para la iniciativa y en el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 30277737-0 "**CONSERVACIÓN RED VIAL REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2014 – 2015**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **\$739.866.765.-** (Moneda presupuestaria) quedando en consecuencia un costo total F.N.D.R. de **M\$7.319.631.-** (Valor ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda. Originalmente, el proyecto fue priorizado en la 518ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de julio de 2014, a través del **ACUERDO N°11750-14**, por un monto total F.N.D.R. de **M\$5.010.000.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.6.12943-16.006 "Memo Interno N° 253, Antofagasta, julio 07 de 2016".

ACUERDO 12944-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta del señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional, para Modificar el proyecto C.BIP 30087356-0 denominado "**CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS Y ÁREAS VERDES ARTURO PÉREZ CANTO**", en cuanto a eliminar el **ITEM VEHÍCULOS** y modificar la asignación de **ÍTEM EQUIPAMIENTO** por un monto F.N.D.R total de **M\$7.764.-** El monto F.N.D.R. total del proyecto, es de **M\$2.130.947.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.7.12944-16.007 "Memo Interno N° 281, Antofagasta, julio 25 de 2016".

ACUERDO 12945-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de Priorización** que consiste en la transferencia de recursos a la Junta Nacional de Bomberos para el Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para el financiamiento de la siguiente iniciativa:

-Proyecto C.BIP 30467587-0, "**EQUIPAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS ARTURO PÉREZ CANTO**", por un monto F.N.D.R. 2016 y monto F.N.D.R. total de **M\$446.560.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.7.12945-16.008 "Memo Interno N° 281, Antofagasta, julio 25 de 2016".

ACUERDO 12946-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **REASIGNACIÓN** del saldo de \$439.206.538 correspondiente al 5% de emergencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. año 2015 transferido a la Subsecretaría de Interior del Ministerio del Interior, con el objeto de complementar los recursos necesarios para terminar la intervención de la vía aluvional sector población 5 de octubre de la comuna de Tocopilla.

Originalmente, se aprobó la redestinación y la modificación presupuestaria de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. 2015 por un monto Total de **MM\$3.903**, en la 315ª Sesión Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2015, a través del a través del **ACUERDO N°12363-15**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.8.12946-16.009 "Memo Interno N° 284".

ACUERDO 12947-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para el siguiente inmueble fiscal:

Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
ETRION CHILE SPA	AGUAS BLANCAS 2A	APROX. A 55,96 KMS. AL SURESTE DEL SECTOR LA NEGRA, COMUNA PROVINCIA Y REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	166,24Ha	LA SOLICITUD CORRESPONDE A UNA CONCESIÓN DE USO ONEROSO QUE SE DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE FOTOVOLTAICO, DENOMINADO "PROYECTO AGUAS BLANCAS 2ª".	ONEROSA 30 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.9.12947-16.010 "Memo N° 201. Mat Pronunciamiento de Inmueble Fiscal".

ACUERDO 12948-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **solicitar** al titular los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Plan de Sondaje Delineamiento Quinquenal Exploratorio DMH	CODELCO-División Ministro Hales	Calama	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita un mayor análisis con respecto al lineamiento N°3 "Región Sustentable", con respecto a los objetivos N°1 y N°2. Lo anterior, dado que una parte de los sondajes que se realizarán en el sector Central, estarán ubicados dentro de una zona de acuíferos asociados a las Vegas de Calama y Yalquincha, protegidos según las resoluciones DGA N°87 de 2006 y DGA N°529 de 2003.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.10.12948-16.011 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 12949-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por 11 votos a favor, 02 en contra y 03 abstenciones, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO**, del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda Proyecto Subestación Kimal	Sociedad Austral de Transmisión Troncal ("SATT")	María Elena	Favorable: N°3: Región Sustentable N°5: Integración Social y Calidad de Vida N°6: Identidad Regional	Favorable: De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y Estudio PROT se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		
RAMÍREZ		VECCHIOLA	

Votan en contra las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

Se abstienen los Consejeros Regionales:

			CAPRIOGLIO
		ORMAZABAL	
			ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.10.12949-16.012 "Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta".

ACUERDO 12950-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30320873-0 "**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO POSTGRADO CIENCIAS ACUÁTICAS UA**", ejecutado por la Universidad de Antofagasta y financiado a través de

recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el hasta el 31 de enero de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.11.12950-16.013 "Memo Interno N° 282, Antofagasta, julio 25 de 2016".

ACUERDO 12951-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por 11 votos a favor, 01 en contra y 04 abstenciones, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30124165-0 "**EXPLORACIÓN ACUIPONÍA ORGÁNICA DE TRUCHAS Y HORTALIZAS GOURMET**", ejecutado por la Fundación de Innovación Agraria y financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), quedando en consecuencia dicho plazo hasta el hasta el 31 de diciembre de 2018.

La presente aprobación está condicionada al cumplimiento de lo siguiente:

1. La Fundación para la Innovación agraria, deberá realizar las gestiones pertinentes para obtener la restitución de los bienes adquiridos en el marco del proyecto o en su defecto, explicar con informe jurídico los motivos por los que no han iniciado las acciones necesarias.
2. La Fundación para la Innovación agraria, deberá entregar información detallada y justificada desde el punto de vista jurídico, que dé cuenta, de por qué no se ha exigido el resto de los montos adeudados por el co-ejecutor, en la medida que el proyecto se ha incumplido en sus objetivos y la boleta de garantía no cubre el íntegro transferido, detallando el cumplimiento de los informes contra las boletas que no se rindieron por considerarse cumplidas las etapas.
3. Se deberá realizar una etapa de control, en el mes de diciembre de 2016, por parte de la División de Análisis y Control de Gestión, donde se verificará el cumplimiento de la liquidación de los activos fijos. Asimismo, a la Unidad de Fomento e Industria, le corresponderá verificar el avance en el cumplimiento de objetivos y de convocatoria, por lo que el no cumplimiento de estos elementos tendrá como consecuencia la revocación de la presente ampliación de plazo.
4. La eventual designación del nuevo co-ejecutor, deberá hacerse efectiva previo al cumplimiento de las condiciones anteriores.
5. Se deberá informar el área de emplazamiento para la ejecución del proyecto, el cual no deberá estar en terrenos privados.
6. Se establece la exigencia expresa a FIA, que en los convenios futuros, deberá establecerse la recuperación de montos y de bienes adquiridos en caso de término anticipado de contrato imputable al co-ejecutor.
7. Se establece la estricta aplicación de los sistemas y controles de rendición de la Resolución N° 30-2015 de la Contraloría General de la República.
8. Se deberá enviar para su visación, el borrador de los contratos de co-ejecución entre FIA y el adjudicado para revisar sus condiciones de forma previa a la celebración del mismo.
9. Se hará exigible que todas las modificaciones a los proyectos sean informadas y aprobadas por Gobierno Regional.
10. Se hará exigible presupuesto y programa detallado para todas las iniciativas antes de la aprobación que haga el Consejo Regional.
11. Se analizará en futuros convenios, solicitar garantías asociadas a la ejecución del proyecto.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
-------	---------	------------	------------

DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
			PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		

Vota en contra la Consejera Regional:

MORENO			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
		VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 566.11.12951-16.014 "Ficha CORE".

ACUERDO 12952-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Contraloría Regional, a fin de manifestar el interés del Consejo Regional de que se evacúe a la brevedad el trámite de Toma de Razón del contrato asociado al Proyecto que atiende el atravesado Peuco - Maratón de la Comuna de Calama, por la importancia que esta iniciativa reviste para la seguridad de los habitantes de dicho sector.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12953-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Ministro de Hacienda, con copia a la Dirección de Presupuestos, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar una reunión, con el fin de tratar materias asociadas al Estudio **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** y lo indicado en el oficio ordinario N°1044, de fecha 13 de julio de 2016, enviado por el Director de Presupuestos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

ACUERDO 12954-16 (S.Ord.566.29.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Seremi de Salud y Seremi de Medio Ambiente, a través del Presidente del Consejo Regional, para solicitar un informe del estado de avance de los Estudios **"INVESTIGACIÓN PLAN PILOTO ESTUDIO POLIMETALES Y PERFIL EPIDEMIOLÓGICO REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** y **"DIAGNÓSTICO DE RIESGO AMBIENTAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, respectivamente.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA
Secretario Ejecutivo
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los Acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobada.